



"2022 – Las Malvinas son Argentinas"

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su beneplácito por la realización de la exposición artística "Orgullo", inaugurada el día 6 de agosto en el Museo Fueguino de Arte, de la localidad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La exposición tiene como objeto la reivindicación de la lucha de las comunidades LGTBQIA+ por ser respetadas en sus derechos humanos y en su existencia social, por lo tanto el reconocimiento debe ser expresado en ámbitos públicos de diversas maneras. En esta ocasión, la modalidad es artística, con el motivo de legitimar también a lxs trabajadorxs del arte visual en su labor socialmente desacreditada para la inclusión en las redes de producción remuneradas. El móvil entonces, es la visibilización del sistema de exclusión y violencia cisheteropatriarcal, y conjuntamente, el incentivo a lxs artistas locales, otorgándoles espacios y retribuciones económicas.

“Orgullo”, es una propuesta expositiva de artes visuales organizada por el Museo Fueguino de Arte, dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural, Secretaría de Cultura, Ministerio de Educación, Cultura y Tecnología del Gobierno de Tierra del Fuego AelAS.

La propuesta curatorial tiene su eje en el carácter educativo por el respeto de la diversidad y la divulgación de la legislación vigente, como así la visibilidad y fortalecimiento de artistas locales pertenecientes o afines a la comunidad LGTBQIA+. Para reforzar dicha propuesta, se llevaron a cabo vinculaciones con la Subsecretaría de Diversidad y Género, y con grupos activistas militantes del colectivo LGTBQIA+. La propuesta se compone de una expresión colectiva en la sala 2 del Museo Fueguino de Arte, realizada a partir de una convocatoria abierta protagonizada por 12 artistas de la provincia: Borromeo, Gustavo Oddone, Kevin Romero, La Liga del Collage, Martín Vargas, Manuela Sofía Gómez, Melisa Costa, Nidia Micaela Argamonte, Sebastián Arrieta, Sofía Hst, Victoria del Valle y Walter Perez.



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

Esta convocatoria se realizó de forma rentada y quienes participaron de la misma recibieron reconocimiento económico por sus honorarios profesionales a la participación, esto en el marco de las políticas de reivindicación del arte como trabajo y el apoyo a artistas locales.

Como actividades de mediación abiertas a la comunidad, se realizaron talleres de bordado, serigrafía, y fanzine, a cargo del personal del museo, y de cultura drag a cargo de performers locales: Fuego Weed, Moondana y Rapsodia Pepparlust. También se realizaron visitas guiadas orientadas a la comunidad educativa y una abierta al público en general que contó con interpretación en lengua de señas argentinas, gracias a la vinculación con la Dirección Provincial de Educación Especial, Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Gobierno de Tierra del Fuego AelAS.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Declaración.

MABEL L. CAPARRÓS
DIPUTADA NACIONAL